



| FECHA | CONCEPTOS |
|-------|---|
| 02 | INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA |
| 03 | PECULIO ESCUELAS ABIERTAS |
| 04 | COPARTICIPACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL A MUNICIPIOS - 1ra. QUINCENA INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA |
| 05 | RENTA VITALICIA A HÉROES DE MALVINAS MÉRITO ARTÍSTICO MÉRITO ARTÍSTICO SAETA - 1ra FECHA |
| 08 | FONDOS PERMANENTES BECAS CADETES AMT - COMPLEMENTO PROV. (EMP. INTER.) |
| 09 | HONORARIOS Y PASANTÍAS INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA |
| 10 | ALQUILERES RETENCIONES DE SUELDOS |
| 11 | SUBSIDIOS-O.N.G. DESCENTRALIZACIÓN A MUNICIPIOS INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA |
| 12 | SECRETARÍA GRAL. DE LA GOBERNACIÓN - PROVEEDORES DE BIENES Y SERV. - UPAP COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SAETA - 2da FECHA |
| 15 | COORDINACIÓN DE ENLACE Y RELAC. POLIT. - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SINDICATURA GRAL. DE LA PROV. - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS |
| 16 | PODER LEGISLATIVO- PODER JUDICIAL- MINISTERIO PUBLICO - AUDITORÍA INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA |
| 17 | MIN. DE DESARROLLO SOCIAL - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS - I.P.P.I.S. MIN. DE DESARROLLO SOCIAL - TARJETA SOCIAL |
| 18 | MIN. DE SALUD PÚBLICA - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS HOSPITALES DE AUTOGESTIÓN- GESTIÓN COMUNITARIA INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA |
| 19 | MIN. GOBIERNO, DD.HH., TRABAJO Y JUSTICIA - PROVEE. DE BIENES Y SERV. SAETA -3ra FECHA |
| 22 | MIN. DE EDUC., CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - PROVEE. DE BIENES Y SERV. - I.M.D. COMEDORES ESCOLARES |
| 23 | COPARTICIPACIÓN NACIONAL Y PROVINCIAL A MUNICIPIOS - 2da. QUINCENA REGALÍAS A MUNICIPIOS |
| 24 | MIN. DE INFRAESTRUCTURA - OBRA SECRETARÍA DE FINANCIAMIENTO - OBRA |
| 25 | MIN. DE PRODUCCIÓN Y DES. SUSTENTABLE - PROVEE. DE BS. Y SERVICIOS - SALTA FORESTAL SAETA -4ra FECHA INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA |
| 26 | MIN. DE SEGURIDAD - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS SERVICIOS PÚBLICOS CENTRALIZADOS |
| 29 | MIN. DE TURISMO Y DEPORTES - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS - CTRO. DE CONVENCIONES INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA |
| 30 | MIN. DE ECONOMÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS - PROVEE. DE BIENES Y SERVICIOS DGR - PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS |
| 31 | LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO E INCENTIVO DOCENTE |

Las fechas establecidas para pagos de haberes del Sector Público Provincial, corresponden a fechas de acreditación en cajeros. Para el resto de los conceptos, hacen referencia a fecha de transferencia de la Tesorería General de la Provincia.